



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
JUNIO 13 DE 2023.

DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DE LA  
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside, la “Iniciativa de Decreto de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
~~C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.~~  
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO  
**RECIBIDO**  
HORA: 11:55 am  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

  
con anexos Cpe. Ofic.